Nota de prensa

Termina la implantación de la tecnología DVB-T2

A partir de mañana es necesario sintonizar el televisor para disfrutar los principales canales de ámbito nacional en UHD

- **Las emisiones en ultra alta definición (UHD) ofrecen mayor nitidez y calidad de imagen y sonido. Son posibles gracias a la implantación de la tecnología DVB-T2, que permitirá a la TDT competir mejor con otras plataformas que ya emiten en UHD**

- **Si no se sintoniza, la mayoría de los canales se podrá seguir viendo igual que ahora, en alta definición (HD), pero algunos canales podrían cambiar de posición o no verse, como Clan, DKiss, A3Series, BeMad, Boing y el nuevo canal La Séptima, que comenzará sus emisiones el día 5 de noviembre**

- **El proceso para la implantación de este nuevo estándar tecnológico está incluido en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, aprobado en marzo de 2025**

- **La segunda fase, con la implantación de la calidad UHD en todos los canales de ámbito estatal, autonómico y local, comenzará cuando el parque de televisores esté suficientemente adaptado**

Madrid, 4 de noviembre de 2026.- Esta noche concluyen los trabajos para implantar la tecnología DVB-T2 en la Televisión Digital Terrestre (TDT). A partir de las 8 de la mañana del jueves 5 de noviembre, los usuarios deberán resintonizar sus televisores para ver en ultra alta definición los principales canales de ámbito estatal de la TDT.

Si no se sintoniza de nuevo, se seguirán recibiendo los contenidos en HD igual que hasta ahora, pero, dependiendo de las configuraciones técnicas de los centros emisores y de los propios aparatos de televisión, algunos canales podrían cambiar de posición o no verse, como Clan, DKiss, A3Series, BeMad,

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid

Nota de prensa

Boing y el nuevo canal, La Séptima, que inicia sus emisiones el mismo día 5 de noviembre.

Para disfrutar de las emisiones en UHD, también es necesario que el televisor sea compatible. Los aparatos adquiridos después de marzo de 2025 son todos compatibles con la UHD. En cuanto a los adquiridos con anterioridad, se puede comprobar la compatibilidad de manera sencilla, en el menú de configuración del televisor. Si en las especificaciones aparece cualquiera de estas referencias, 4K, UHD o 3840x2160, es compatible. La ciudadanía que no disponga de televisores adaptados a esta tecnología seguirá recibiendo los contenidos en HD como hasta ahora.

La mayoría de los países de la Unión Europea utiliza la tecnología DVB-T2 que permite emisiones con mayor nitidez y calidad tanto de imagen como de sonido. De esta manera, los canales de la TDT podrán competir mejor con otras plataformas o servicios audiovisuales que utilizan otras redes de transmisión, como el satélite o la televisión por internet, que ya emiten en UHD.

Plan Nacional de la TDT

El proceso para la implantación de este nuevo estándar tecnológico está incluido en el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, aprobado en marzo de 2025. Cuando el parque de receptores de televisión digital terrestre esté suficientemente adaptado, comenzará la segunda fase de la evolución tecnológica de la TDT con la implantación de la calidad UHD en todos canales tanto de ámbito estatal como autonómico y local.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid